V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24908 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Serrada (Valladolid). Ref. Expte.: C-0250/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

Dª. María Anselma Román de Íscar (***1055**), Dª María Teresa Román de Íscar (***0348**) y Dª Trinidad Román de Íscar (***1055***), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRVA159028, a favor de Dª Gervasia de Iscar Moyano, con un caudal máximo instantáneo de 14,40 l/s, un volumen máximo anual de 48.000 m³ y con destino a riego de 8 ha, en el término municipal de Serrada (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende la segregación de la Inscripción en dos concesiones de aguas independientes de referencias C-0249/2025 y el actual C-0250/2025, a favor de los solicitantes, para uso riego, utilizando parte del volumen máximo anual autorizado en la Inscripción (16.586,10 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 87 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 161 del polígono 5, en el término municipal de Serrada (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego (2,8362 ha cultivos herbáceos), situado en la parcela 161 del polígono 5 en el término municipal de Serrada (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 5,58 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 20 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 16.586,10 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

cve: BOE-B-2025-24908
Verificable en https://www.boe.es

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0250/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250031217-1

cve: BOE-B-2025-24908
Verificable en https://www.boe.es